



La sesión ordinaria N° 236 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 2 de marzo de 2016. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussillant, Alejandro Espejo, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Excusó su asistencia, Loreto Fontaine, quien, sin embargo, participó telefónicamente en la sesión para analizar el punto 4. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:37 horas.

#### **1. Acta**

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones del 28 de enero y del 24 de febrero de 2016.

#### **2. Cuenta**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Cuenta Pública del CNEC. Señaló que se está a la espera de confirmar el lugar donde se presentará la cuenta pública 2015. Al respecto, agregó que se asistirá a una reunión citada por la SEGEGOB en que se conocerán las recomendaciones para la realización de estas actividades en el sector público.
- b) Invitación del Instituto Nacional de Normalización (INN). Se trata de participar en un comité espejo que revisa, de manera no vinculante, las propuestas para la elaboración de normas ISO para la gestión de instituciones educativas, en todos los niveles. Indicó que participan en la iniciativa otras instituciones del ámbito de la educación superior como la CNA, USACH y Fundación Chile. El Consejo acordó seguir participando en el proceso, por medio de una profesional de la Secretaría Técnica y solicitó que se les diera cuenta del proceso.
- c) Premio a la Excelencia. Señaló que este año participaremos en esta iniciativa del Servicio Civil para todas las instituciones que dieron cumplimiento al 100% de sus metas de gestión y desempeño.
- d) Taller de CINDA para académicos de universidades peruanas. Informó que esta organización le solicitó participar en el taller sobre gestión de la calidad, asistirá junto con la Jefa del Departamento de Educación Superior, Daniela Meneses, a un módulo que explicará el proceso de licenciamiento.

- e) Reunión con rectora del IP Chileno Norteamericano. La rectora informó sobre la matrícula de continuidad con que cuentan, superior a la esperada, considerando que no abrieron matrícula nueva este año. Por otra parte, requirió información acerca de los mecanismos existentes para fomentar la progresión de los estudiantes, como los períodos extraordinarios, siendo probable que sometan pronto a consideración del Consejo una propuesta en esa dirección.
- f) Plan de desarrollo estratégico. Explicó que la Secretaría Técnica está trabajando por Departamento en la versión final consolidada del documento, el que espera esté disponible a fines de marzo.

### **3. CFT MANPOWER. Entrega de Acuerdo de certificación de autonomía. Invitados.**

Ingresaron a esta parte de la sesión las representantes del CFT Manpower, señoras Carmen Vicuña, Directora; Evelyn Córdova, Directora de análisis institucional; y Patricia Alfson, Directora académica.

El Presidente les dio la bienvenida y destacó la importancia y solemnidad de este evento, por lo que significa para la institución y su capacidad de autorregulación, que constituye un momento trascendental en la historia del Centro. Recalcó la importancia de que la institución continúe en el camino del mejoramiento continuo y que aborde con determinación los aspectos señalados por este organismo en su acuerdo, referentes a aspectos académicos y de sustentabilidad financiera. Por eso, junto con felicitarlos por este importante paso, hizo presente la responsabilidad mayor que la institución asume ahora que debe responder a la fe pública que el sistema de aseguramiento de la calidad le ha otorgado, al declararles como una institución que idóneamente puede auto gobernarse académica, administrativa y financieramente.

Por otra parte, la consejera Norambuena, señaló que el proceso de licenciamiento seguido con Manpower ha sido exigente y que, en consecuencia, este debe ser un momento de satisfacción para la institución por haber alcanzado un nivel de cumplimiento más elevado. Agregó que, aunque quedan tareas por cumplir, en especial en cuanto al comité de autoevaluación, los estudiantes y la evolución de la matrícula, no le cabe sino felicitarlos e instarlos a continuar en esta senda.

El consejero Espejo recalcó que ser una institución autónoma debe ser motivo de admiración, pero al mismo tiempo la institución asume la responsabilidad total de su desarrollo. Asimismo, subrayó la importancia de seguir dando cumplimiento a la oferta pública que se hace a los estudiantes, asegurando la pertinencia de las carreras y de las competencias que se entregan, para lo cual es importante hacerse cargo de la autoevaluación institucional, orientada a la mejora continua, lo que debe equilibrarse con los aspectos financieros.

La señora Vicuña agradeció al CNED por el proceso de licenciamiento, el que si bien no ha sido fácil, ha redundado en el mejoramiento de la institución, que hoy se encuentra mejor organizada y ha generado el área de aseguramiento de la calidad, fundamental para el futuro del Centro. Agregó que aunque la historia del país ha hecho bajar la

matrícula del sector, ello no guarda relación con la calidad de la institución. Recalcó que no cree que el camino será ahora más fácil, pero seguirán adelante, orgullosos de la imagen que los asistentes de Manpower han mantenido en las empresas, que siguen prefiriéndolos, aunque su rol haya variado significativamente. Subrayó que incluso los egresados de la carrera de Técnico en Administración han tenido muy buen posicionamiento en las empresas, pese a que la carrera no ha logrado la matrícula deseada. Finalmente, reiteró su agradecimiento al CNED, pues el proceso ha sido un gran aprendizaje. Por su parte, la señora Córdova manifestó el compromiso de la institución con la autonomía y a continuar trabajando con rigurosidad, pues es lo que necesita el país. Por último, agradeció las exigencias del CNED, indispensables para la educación superior de Chile y para dar garantía de los títulos que se otorgan.

Finalmente, el Presidente hizo entrega del acuerdo a las autoridades del CFT Manpower y les deseó éxito. Tras ello, los representantes de la institución se retiraron de la sesión.

#### **4. MINEDUC. Propuesta de Programas de estudio de 7° y 8° básico de la asignatura de Orientación.**

Se deja constancia que la consejera Fontaine participó telefónicamente sólo en este punto de la sesión.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la propuesta de programas de Orientación, la historia de las presentaciones analizadas previamente por el Consejo, los consultores que evaluaron la propuesta y las observaciones derivadas del análisis efectuado. Luego se refirió a los aspectos valorados de la propuesta, relativos a la ausencia de sesgo, la consistencia con los cursos anteriores, el balance entre conocimiento, habilidades y actitudes, los instrumentos que contienen para mejorar las evaluaciones y que, en general, constituye una mejora del programa. Sobre los aspectos a mejorar destacó la necesidad de enfatizar el enfoque preventivo en cuanto a enfermedades de transmisión sexual (ETS) y embarazo, de contar con actividades con mayor enfoque en habilidades, diversificar actividades y recursos pedagógicos, revisar y ajustar la distribución de las unidades y los indicadores de evaluación, fortalecer la vinculación con otras asignaturas, e incorporar consideraciones sobre la capacitación docente. Por último, de acuerdo con lo solicitado por los consejeros en la sesión pasada, se revisaron las bases curriculares correspondientes en cuanto a los OA referidos a sexualidad y afectividad de 3° a 6° básico, los OA2 y OA3 de 7° y 8° básico y los OA de I y II medio. De esta forma corroboraron la correspondencia de las bases curriculares con los objetivos de aprendizaje desarrollados en los programas propuestos.

El Consejo, considerando todos los antecedentes analizados acordó, por mayoría, aprobar los programas de estudio de 7° y 8° básico de la asignatura de Orientación, sin perjuicio de transmitir al Ministerio de Educación las sugerencias derivadas de la evaluación realizada. Estas últimas atañen a la necesidad de mejorar la evaluación de los aprendizajes, a precisar términos sobre sexualidad; a hacer un balance entre afectividad y prevención en el eje de autocuidado; a recomendar alternativas de programas de educación en afectividad y sexualidad que pueden aportar a preparar a los docentes que no han sido formados en este ámbito; y a la articulación con otras

asignaturas, entre otros aspectos. Las consejeras Dussailant y Matsumoto votaron por formular observaciones a los programas propuestos.

## 5. Varios.


- a) **Rectificación del Plan de Estudios de Lengua Indígena de 5° y 6° básico.** La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de esta rectificación solicitada por el Mineduc, relativa únicamente a los establecimientos que imparten lengua indígena, con y sin JEC. En concreto, la modificación refiere a la tabla que desagrega el plan de estudio por asignatura la cual contenía algunos errores y que había sido presentada al Consejo junto a los programas de este sector. Considerando los antecedentes analizados, los consejeros acordaron por unanimidad aprobar la rectificación respecto de los establecimientos con JEC y solicitar antecedentes aclaratorios sobre la modificación para los establecimientos sin JEC.
- b) **Modificación del plan de evaluaciones.** La Secretaria Ejecutiva presentó una síntesis de las modificaciones presentadas al plan, las que serán analizadas en la próxima sesión.
- c) **Revisión Cuenta Pública 2015 y sesión fotográfica.** Los consejeros efectuaron observaciones al texto de la cuenta pública 2015, en orden a revisar la versión final en la próxima sesión. A continuación se desarrolló la sesión fotográfica anual.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.


Siendo las 15:50 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 236.

  
Pedro Montt Leiva  
Presidente

  
Francisca Dussailant Lehmann  
Consejera

  
Alejandro Espejo Silva  
Consejero

  
Roberto Guerrero Del Río  
Consejero




  
**Kiemi Matsumoto Royo**  
Consejera

  
**Lorena Meckes Gerard**  
Consejera

  
**Carmen Norambuena Carrasco**  
Consejera

  
**Cecilia Sepúlveda Carvajal**  
Consejera

  
**Jorge Toro Beretta**  
Consejero

  
**Fernanda Valdés Raczynski**  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación